



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SECRETARÍA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

Con esta fecha se ha recibido del Ministerio de Gracia y Justicia la siguiente Real orden, aprobando las terceras y últimas propuestas que S. E. I. el Obispo mi Señor, elevó á S. M. para la provision de los Curatos vacantes en esta Diócesis.

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Seccion 3.ª—Nogociado 2.º.—Illmo. Sr.—El Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobacion á las terceras propuestas elevadas por V. I.ª para la provision de los Curatos vacantes en esa Diócesis, y nombrar á los sujetos que ocupan el primer lugar de las ternas en la forma siguiente:

Para el Curato de TERMINO de Santiago Apostol de Espino de la Orbada, á D. Bernardo Dorado Morínigo; para los de SEGUNDO ASCENSO: de S. Fabian y S. Sebastian de Arapiles, á D. Mariano Gonzalez Araujo; de S. Juan de Garcihernandez y anejos Lurda y Gemingomez, á D. Antonio Lopez Gomez; de S. Nicelás

de Golpejas, á D. Bernardo Piriz Gimenez; de la Asuncion de Nuestra Señora de Linares, á D. José Calles Cristóbal; de Santa Cruz de Palencia de Negrilla, á D. Domingo Gonzalez Vicente; de Santa Maria de los Caballeros de Salamanca, á D. Timoteo Mesonero Manjon; de S. Martin de Villaflores, á Don Benigno Gonzalez Garcia; para los de PRIMER ASCENSO: de Nuestra Señora del Castillo de Aldeaseca de la Frontera, á D. Mariano Fernandez del Campo; de la Asuncion de Nuestra Señora de Canillas de Arriba y anejo Sanchiricones, á D. Celestino Hernandez Vicente; de S. Vicente de Carbajosa de la Armuña, á Don Gaspar Fernandez del Campo; de la Visitacion de Nuestra Señora de Carrascal del Obispo y anejos Pedro Martin y Huelmos, á D. Primitivo Vicente Lorenzo; de Santo Cristo de la Piedad de Carrascal del Asno y anejo Esteban Isidro, á D. Deogracias Fernandez y Fernandez; de Nuestra Señora del Rosario de Egeme y anejo Galisancho, á D. Bonifacio Herrero Gonzalez; de Santo Tomás Apostol de Mozarbez, á D. Antonio Gil Alonso; de S. Pedro Apostol de Pajares, á D. Santiago Sesmillo Larrio; de S. Bartolomé de S. Morales, á D. Castor Delgado Calzada; de la Asuncion de Nuestra Señora de Terradillos y anejo Palomares, á D. Manuel Cruz Moro Vallesa; para los de ENTRADA de San Blas de Avililla y anejo Coquilla, á D. José Bravo Riesco; de Nuestra Señora de la Misericordia de el Cabaco, á Don Francisco Tapia Rebollero; de Nuestra Señora de los Remedios de Castañeda, á D. Claudio Boiza Lorenzo; de S. Miguel Arcangel de Cerezal de Puertas y anejo Pedernal, á D. Atanasio Tardaguila Garcia; de la Asuncion de Nuestra Señora de Coca de Huebra y anejo Alcazaren, á D. Manuel Perez Carrasco; de S. Miguel Arcangel de Gallegos de Huebra y anejo Buenabarba, á D. Juan Rivas Cosme; de S. Miguel Arcangel del Juzbado y anejo Omlillos, á D. Juan Alonso Casanueva; de S. Cristóbal de Malpartida, á D. José Barbero Rodriguez; de S. Bartolomé de Molinillo y anejo Santa Maria de Llano, á Don Andrés Felipe Gomez; de la Asuncion de Nuestra Señora de Monleon y anejo las Casas, á D. Filomeno Gonzalez Mancebo; de Santa

Elena de Moscosa y anejo Cuadrilleros, á Don Nicolás Encinas y Villoria; de Nuestra Señora de las Nieves de Navagallega y anejo Calzadilla, á Don Eduardo José Alvarez; de San Miguel Arcángel de Pizarral y anejo Cabezuela, á Don Juan Vicente Sancho; de la Asuncion de Nuestra Señora de Trabanca, á Don José Vales Anton; de la Magdalena de Tejada, á D. Ildefonso Gutierrez Sanchez; de S. Gabriel Arcángel de Tornadizo, á D. Tiburcio Criado Iglesias; de S. Benito de Tornadizos, á D. Antonio Martin Hernandez; de la Asuncion de Nuestra Señora de la Torre de Martin Pascual y anejo Calzadilla, á D. Juan Francisco Polo Herrero; de San Cristóbal de Vilvis y anejo Aldeavila, á D. Manuel Rodriguez Criado; de S. Juan de Zafron y anejo Calzadilla, á D. Andrés Sayagues Franco; para los RURALES DE SEGUNDA CLASE, del Salvador de Porteros y anejo Zaratan, á D. Pascual Garcia Vicente; de Nuestra Señora de las Nieves de Villar de los Alamos, á D. Anastasio Egido Vicente; y de la Presentacion de Nuestra Señora de Ituero, á D. Manuel Bartolomé Fernandez.

De Real orden lo digo á V. I.^a para su conocimiento, y satisfaccion de los interesados, á quienes prevendrá que acudan á la Cancillería de este Ministerio á sacar las correspondientes Reales Cédulas.—Dios guarde á V. I.^a muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1879.—

AURIOLES.»

Lo que se anuncia en el BOLETIN para gobierno de los interesados, en la inteligencia de que por esta Secretaria se reclamarán, según costumbre, las Reales Cédulas respectivas, siempre que en el término de veinte dias, á contar desde esta fecha, no se la avise de lo contrario, pudiendo los agraciados depositar en ella desde luego los derechos correspondientes. Salamanca 17 de Setiembre de 1879.—LIC. ALEJO IZQUIERDO SANZ, Secretario.

LIBROS DE FABRICA.

Se encuentran despachados los libros de Fábrica que á continuacion se expresan:

Alberguería.	Horcajo Medianero.
Aldearrodrigo.	Ituero.
Anaya de Alba.	Larrodrigo.
Anaya de Huebra.	Mozarbez.
Arcediano.	Martinamor.
Cabezabellosa.	Nava de Sotrobal.
Cabeza de Framontanos.	Palencia de Negrilla.
Campillo de Salvatierra.	Pedrosillo de Alba.
Campo de Ledesma.	Pedrosillo de los Airés.
Carrascal de Barregas.	S. Pedro de Rozados.
Casas del Conde.	Sta. Elena de Ledesma.
Cerezal de Puertas.	Sta. María Magdalena de
Cojos de Robliza.	Salamanca.
Encinasola de los Comen-	Santibañez de la Sierra.
dadores.	Valero.
Escorial de la Sierra.	Vilvestre.
Guijuelo (el).	

Los Sres. Curas Párrocos ó Ecónomos pasarán á recogerlos por sí ó comisionar á persona de su confianza.

NECROLOGÍA.

En 31 de Agosto último falleció D. Manuel Maria Abal, Canónigo de esta Santa Basílica Catedral. Roguemos á Dios por su eterno descanso.—R. I. P.

Salamanca. — Imp. de Oliva.